

MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

Un Estatuto Marco sin cambios perjudiciales

SATSE reclama que la tramitación del Estatuto en el Congreso aporte mejoras y no permita intentos interesados de retrasar su aprobación

El Proyecto de Ley del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud se encuentra ya a la espera de que los distintos grupos parlamentarios decidan si presentan enmiendas a esta norma que regulará las condiciones de trabajo del conjunto de profesionales del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Desde SATSE se ha insistido en la importancia de que todos los partidos políticos impulsen la tramitación de la Ley para que pueda aprobarse en lo que queda de la actual legislatura.

Sin prórrogas

El Sindicato ha reclamado a los grupos que no soliciten prórrogas de tiempo innecesarias y que presenten sus enmiendas, en caso de que así lo estimen, lo más pronto posible y con el objetivo de mejorar esta norma, obviando cálculos políticos y preferencias partidistas.

SATSE confía también en que las enmiendas propuestas posibiliten mejoras laborales y profesionales que no están contempladas actualmente en el texto que fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 1 de septiembre.



La reforma del vigente Estatuto Marco, que data de 2003, ha sido posible gracias al intenso proceso de diálogo y negociación desarrollado en el marco del Ámbito de Negociación, del que forma parte SATSE. Un trabajo que culminó con el acuerdo alcanzado, el pasado mes de enero, con el Ministerio de Sanidad.

Por ello, SATSE considera innecesaria la constitución de un Intergrupo parlamentario para abordar el Proyecto de Ley.

"La reforma del actual Estatuto Marco ha sido suficientemente debatida a lo largo de los últimos tres años en el Ámbito de Negociación, que es el único foro de trabajo legitimado para la ne-

gociación de la regulación general y de las condiciones laborales del personal estatutario", añade.

SATSE reitera que el Proyecto de Ley es aún susceptible de ser mejorado pero, tal y como ya está redactado, supone un decisivo avance en la modernización del marco regulador de enfermeras y fisioterapeutas. ■

CEUTA

Concentraciones en defensa de la profesión pág. 3

EXTREMADURA

SATSE reclama el quinto nivel de carrera profesional pág. 4

CASTILLA Y LEÓN

Gran apoyo ciudadano para lograr más enfermeras pág. 5

SATSE ha impulsado distintas recogidas de firmas entre la ciudadanía de varias localidades de la provincia de Burgos con el objetivo de lograr el incremento de las plantillas en centros de salud y Puntos de Atención Continuada.



LA RIOJA

Acuerdo retributivo para el personal de Enfermería del SERIS pág. 5

GALICIA

La profesión se moviliza por las deficiencias en el sistema de carrera pág. 12



4 GASTO SANITARIO

Más plantillas enfermeras y un mayor reconocimiento para atender la salud mental



10 SALUD

Fracaso de las CC.AA. al iniciar el nuevo curso sin enfermera escolar

11 PROFESIÓN

El intrusismo profesional perjudica a fisioterapeutas y pacientes

OPINIÓN

EDITORIAL

Vacunar no es por arte de magia

En los últimos años, la vacunación en España ha experimentado una gran transformación. No se trata únicamente de que hoy se administren vacunas frente a más enfermedades, sino que la vacunación ha dejado de concentrarse exclusivamente en la infancia, como ocurría en el primer calendario vacunal de 1975, para convertirse progresivamente en una estrategia de prevención a lo largo de toda la vida. Y eso supone prevenir en la infancia, en la adolescencia, en la edad adulta y en nuestros mayores.

La evolución de la vacunación permite entender la dimensión del cambio. Hace diez años, el calendario se centraba en un número más limitado de actuaciones. En estos años, además, hemos batido récords de vacunación, por ejemplo, durante las campañas frente a la COVID-19 que supusieron una movilización extraordinaria.

Aunque las vacunas contra la COVID-19 constituyen una situación excepcional y no deben compararse directamente con la vacunación ordinaria, sirven para mostrar hasta qué punto ha aumentado la capacidad que se exige al sistema sanitario y a las enfermeras.

Aunque las cifras deberían reconfortarnos, por el enorme papel desarrollado por las enfermeras, realmente nos preocupan porque todas esas intervenciones, al no



LAURA VILLASEÑOR
Presidenta de SATSE

**NECESITAMOS
MÁS PLANTILLAS
ENFERMERAS, TIEMPO Y
RECURSOS ADECUADOS.**

estar acompañadas de un importante aumento de recursos humanos, más enfermeros y enfermeras, han tenido un impacto directo sobre el sistema sanitario y las personas a las que atendemos, ya que de manera paralela se han dejado de hacer miles y miles de actuaciones sanitarias, que no hemos medido ni evaluado.

Porque vacunar exige recursos, cada vacuna, cada nueva franja de edad y cada campaña implica más citas, más registros, más seguimiento, más información a los pacientes y más trabajo para unas profesionales sanitarias que ya soportan una elevada carga asistencial.

Vacunar requiere mucho más que disponer de las dosis necesarias, un número

económico. Hacen falta más enfermeras, más tiempo, espacios adecuados, sistemas de información, capacidad de seguimiento de las vacunas administradas, porque si no es así, ponemos en peligro la eficiencia del proceso de vacunación, y la atención.

La pregunta entonces no debería ser ¿cuántas vacunas ponemos?, sino también ¿con qué recursos contamos para administrarlas? Si se exige a la Atención Primaria más respuestas sin reforzar sus plantillas, se corre el riesgo de sobrecargar a los profesionales y dificultar tanto la vacunación como el resto de la asistencia.

Por ello, hay que exigir propuestas concretas. Muchas de las que SATSE no deja de exigir en las mesas de negociación. Es

necesario aumentar las plantillas de Enfermería en los centros de salud, crear refuerzos específicos durante las campañas, mejorar los sistemas de registro y seguimiento, establecer tiempos protegidos para la vacunación, reforzar la formación de los profesionales y desarrollar campañas de información a la ciudadanía, mostrando el liderazgo de las enfermeras también en este campo.

Porque no hay duda de que la vacunación es una herramienta fundamental de prevención y salva vidas. Un estudio publicado en The Lancet, respaldado por la OMS, muestra que la vacunación salvó al menos 154 millones de vidas en los últimos 50 años. Esto equivale a seis vidas por minuto y demuestra que es la intervención sanitaria más eficaz de las últimas cinco décadas.

Precisamente por su importancia, nuestros gestores no deberían dar por hecho que el sistema puede asumir indefinidamente nuevas responsabilidades sin reforzar sus medios. Porque vestir a un santo para desvestirlo a otro no es una buena política, y cuando vacunamos no hacemos otras muchas cosas. Más vacunas, más responsabilidad, ¿los mismos recursos? Hay que decir a quienes tienen las competencias sanitarias que no, porque vacunar nunca se hace por arte de magia.■

NERJA



LA IMAGEN

Informando a estudiantes



ESTATAL

Tramitación sin "alteraciones interesadas" para el Estatuto Marco

SATSE reclama a los grupos en el Congreso que agilicen los trabajos para aprobar la norma

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a los partidos políticos que agilicen la tramitación del Proyecto de Ley del Estatuto Marco para que pueda ser aprobado en la actual legislatura.

El Sindicato también se ha posicionado ante la propuesta realizada de crear un Intergrupo parlamentario para abordar este proyecto de Ley, y ha subrayado que no resulta necesario porque ya ha sido suficientemente debatido en los últimos tres años en el Ámbito de Negociación.

Al respecto, recuerda que el Ámbito es el único foro de trabajo legitimado para la negociación de la regulación general y de las condiciones laborales del personal estatutario del SNS.

SATSE entiende que la finalidad real de quienes han propuesto o apoyan la creación de este Intergrupo es la de desvirtuar y alterar de manera sustancial el texto acordado, además de buscar alargar de manera artificial la tramitación de la Ley.



Congreso de los Diputados

Además, ha manifestado su total perplejidad ante el "apoyo" de la ministra de Sanidad a esta iniciativa, según publica la prensa especializada. "Es tiempo de trabajar para culminar la trami-

tación, no de poner nuevas dificultades y barreras", añade.

SATSE recalca que la constitución de un Intergrupo parlamentario no es una práctica habitual en la tramitación de una Ley or-

dinaria e insiste en que lo que procede hacer ahora es que los grupos parlamentarios presenten cuanto antes sus enmiendas, ya que el texto es conocido desde hace varias semanas.

El Sindicato propondrá enmiendas a los grupos orientadas a incorporar nuevas mejoras que beneficien al conjunto del personal estatutario del SNS y que no supongan distinciones ni discriminaciones.

Mejoras

"El Proyecto de Ley es aún susceptible de ser mejorado en el Congreso, pero, tal y como está redactado, ya supone un decisivo avance en la modernización del marco regulador de todo el personal del SNS, al incorporar mejoras muy importantes en aspectos esenciales, como la jornada laboral, estabilidad en el empleo, movilidad, salud laboral, conciliación, clasificación y desarrollo profesional", afirma.

Aboga, por último, por un desarrollo normativo posterior en el menor tiempo posible para que el personal estatutario pueda acceder de forma efectiva a la jubilación anticipada voluntaria mediante coeficientes reductores y a la jubilación parcial. ■

CEUTA

Concentraciones por la sanidad pública y la dignidad de los profesionales

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha impulsado distintas concentraciones, denuncias y actos de protesta a lo largo del mes de septiembre para visibilizar la degradación de la sanidad pública que se ha acentuado en Ceuta a raíz de la crisis iniciada en julio con la entrada de decenas de miles de personas desde Marruecos.

También se ha movilizado en las calles para denunciar la precaria situación del personal del hospital y de los centros de salud de la ciudad autónoma.

El Sindicato ha manifestado, además, su más absoluto rechazo a las afirmaciones del Ministerio de Sanidad, en las que se pretende negar la situación de emergencia que atraviesa el sistema público de salud en la ciudad autónoma.

Para revertir este deterioro, SATSE ha trasladado a INGESA tres exigencias irrenunciables.

Las demandas son hacer contratos mínimos de seis meses para poner fin a la precariedad y retener el talento profesional; incentivos profesionales y económicos reales que reconozcan la penosidad y la cobertura urgente del 100% de las plazas vacantes y un incremento estructural de las plantillas. ■



LABORAL

ESTATAL

Priorizar la salud mental con enfermeras suficientes y más reconocidas

La presidenta de SATSE aborda una problemática social que requiere más personal y recursos

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Priorizar la atención a los problemas de salud mental y destinar los recursos necesarios para que las enfermeras y enfermeras especialistas puedan prevenir, identificar, atender y cuidar a las personas que lo necesiten.

Este ha sido el mensaje principal lanzado por la presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, en el marco del 'II Homenaje a la Enfermería', organizado por el Diario La Razón.

Un evento que ha contado este año con la asistencia de la Reina Doña Letizia y que ha vuelto a congregar a profesionales, expertos y representantes de organizaciones y sociedades científicas para abordar el importante y necesario papel de las enfermeras ante la creciente incidencia de los problemas de salud mental en la sociedad actual.

En su intervención ante cerca de 1.000 personas, la presidenta de SATSE subrayó que el SNS no está preparado para responder al incremento de personas con



La presidenta de SATSE, Laura Villaseñor, durante su intervención en el II Homenaje a la Enfermería

problemas de salud mental. Desde las administraciones se debe dar una respuesta conjunta, sostenida y dotada de recursos, y, lamentablemente, no se está produciendo.

Por ello, Villaseñor insistió en la urgente necesidad de dotar a la salud mental del presupuesto y dimensionamiento adecuado, algo que, en cualquier caso, va a revertir en un doble beneficio:

el bienestar de las personas y el ahorro de costes vinculados.

Al respecto, recordó que por cada euro que se invierte en salud mental se pueden generar 4,5 euros de retorno económico.

La responsable de SATSE también puso en valor el trabajo de las enfermeras y aludió a sus funciones de identificación y prevención, valoración, diagnóstico y planificación de actuaciones, y a cómo pueden intervenir en la comunidad.

Problemas

En el caso de las enfermeras especialistas, Villaseñor incidió en algunos de los problemas que persisten en la actualidad, como las escasas plazas de formación que se convocan cada año o la insuficiencia de plazas de especialistas en los distintos servicios de salud.

Además, existe una desigual implantación de la especialidad enfermera por autonomías y una clara falta de reconocimiento por parte de las administraciones que siguen sin apostar por el potencial de estas profesionales en los hospitales (unidades de agudos...), centros de salud y de especialidades y otros recursos sanitarios y sociosanitarios.■

EXTREMADURA

SATSE reclama la creación de un quinto nivel de carrera profesional para frenar la pérdida de poder adquisitivo

Alberto Cruz
extremadura@satse.es

SATSE insiste en su reivindicación de implantar un quinto nivel de carrera profesional destinado a enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas del Servicio Extremeño de Salud.

Una reclamación que todavía cobra más relevancia tras conocerse los últimos datos salariales que sitúan a los profesionales sanitarios extremeños entre los peor retribuidos del país.

Los profesionales sanitarios de Extremadura perciben salarios inferiores a la media nacional en todas las categorías analizadas, llegando así a ocupar los últimos puestos del ranking salarial entre los distintos servicios de salud del país.

Para SATSE, esta realidad pone de manifiesto la necesidad de adoptar medidas efectivas que contribuyan a mejorar las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios, favoreciendo, además, la retención y atracción de talento en una comunidad que compite con otras regiones por captar profesionales cualificados.

En este sentido, el Sindicato reclama la creación de un quinto nivel de carrera profesional que pueda solicitarse una vez transcurridos cinco años desde el reconocimiento del último nivel alcanzado.

La propuesta de SATSE contempla que este quinto nivel tenga una cuantía equivalente a cinco mensualidades de los conceptos retributivos que actual-

mente se tienen en cuenta para el cálculo del resto de niveles de carrera profesional, incluyendo sueldo base, complemento específico y complemento de destino.

Asimismo, la propuesta de SATSE también incluye que los profesionales que accedan mediante promoción interna perciban la carrera profesional correspondiente a la categoría que efectivamente desempeñan, garantizando así un trato equitativo y acorde con sus responsabilidades reales.

El Sindicato recuerda que la mejora de las condiciones económicas de las profesionales de Enfermería, no solo supone una cuestión de justicia profesional, sino también una herramienta estratégica para fortalecer el sistema sanitario extremeño.■



CASTILLA Y LEÓN

Más de 2.600 firmas para reclamar la contratación de más enfermeras

SATSE denuncia las condiciones de las enfermeras que trabajan en los PAC

Dori Núñez
castillaleon@satse.es

SATSE se ha echado a la calle para buscar el respaldo de los ciudadanos a una reclamación que lleva realizando desde hace meses: la contratación de tres enfermeras más para los puntos de atención continuada (PAC) de Lerma, Belorado y Pradoluengo.

En estos tres pueblos burgaleses logró más de 2.600 firmas que se enviarán a la Gerencia de Atención Primaria de Burgos y a la Gerencia Regional de Salud.

Fue a inicios de año cuando el Sindicato denunció que el centro de salud de Lerma y Belorado presta atención sanitaria en modalidad de urgencias mediante guardias de 24 horas y que los profesionales asignados son dos médicos y un solo profesional de Enfermería.

Para SATSE, se trata de una dotación "claramente insuficiente e inadecuada". Subraya, además, que se rompe el funcionamiento básico de los equipos asistenciales que deben estar compuestos

por un profesional de Medicina y otro de Enfermería.

La recogida de firmas se extenderá a Roa, otra población donde es preciso la contratación de una enfermera para atender las urgencias. Además, se han dejado en todas estas poblaciones hojas de firmas para seguir recopilando el apoyo ciudadano.

Desde hace meses, SATSE Burgos ha denunciado el riesgo asistencial en el PAC de Lerma y Belorado, y que la carencia de un profesional de Enfermería es un problema "especialmente grave" cuando coinciden dos urgencias.

El Sindicato remarca que una sola enfermera no puede atender dos situaciones a la vez, especialmente si una de ellas se produce fuera del centro y debe acudir a una visita domiciliar o atender una emergencia en otra zona.

Asimismo, recuerda que el equipo que permanece en el PAC queda "completamente expuesto" y sin apoyo para realizar los procedimientos que requiera de la participación de un profesional enfermero.



Recogida de firmas en Belorado

Además, en las urgencias de Pradoluengo solo se cuenta con un médico, y no hay profesional de Enfermería. Por ello, es la enfermera que esté en el PAC de Belorado la que tiene que acudir a este centro, si se necesita su presencia. Esto significa que, si se desplaza a Pradoluengo, no hay

ningún profesional de Enfermería en Belorado.

Por último, SATSE denuncia que el personal sufre una sobrecarga laboral insostenible que repercute de forma negativa en su salud mental y física al no poder desempeñar su labor en condiciones dignas.■

NAVARRA

Ceses de personal sin la debida y suficiente antelación

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE ha denunciado la forma en la que el Departamento de Salud ha gestionado la comunicación de recientes ceses de enfermeras.

El Sindicato critica que se haya trasladado a las profesionales una decisión, que se conocía desde dos semanas antes, prácticamente en el momento de su entrada en vigor.

SATSE considera especialmente grave que una medida con consecuencias directas sobre puestos de trabajo y sobre las profesionales afectadas se haya comunicado sin el margen mínimo necesario para que las trabajadoras pudieran conocer con antelación su situación laboral.

La organización recuerda que la modificación fue aprobada por el Gobierno de Navarra el pasado 19 de agosto, pero su publicación oficial no se produjo hasta el 4 de septiembre, estableciendo además su entrada en vigor al día siguiente.

LA RIOJA

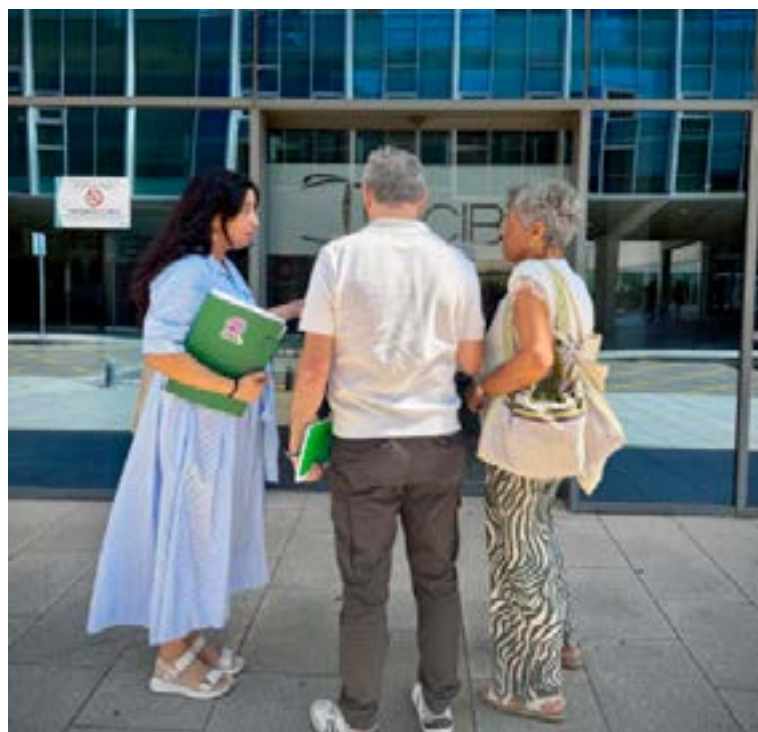
Acuerdo retributivo histórico para el personal de Enfermería del SERIS

María Menéndez
rioja@satse.es

SATSE ha conseguido un gran acuerdo en la Mesa Sectorial del SERIS que incorpora hasta diez importantes mejoras retributivas y laborales para las enfermeras y que supondrá un avance significativo en las condiciones de estas profesionales.

Este acuerdo, impulsado, defendido y negociado por el Sindicato constituye uno de los mejores paquetes de mejoras retributivas logrado hasta la fecha.

SATSE valora positivamente el acuerdo porque recoge reivindicaciones históricas, pero considera que sigue siendo insuficiente, y con margen de mejora, porque si bien beneficia a una amplia mayoría de las enfermeras, deja fuera a parte del colectivo y a los fisioterapeutas.



Patricia Mogen (izda), secretaria general de SATSE La Rioja

Entre las medidas aprobadas se incluyen importantes avances en conceptos retributivos como el incremento de la productividad fija y de la hora de guardia.

"Nada de esto ha sido un regalo. Es el resultado de años de trabajo, negociación, presión y reivindicación constante. Cada mejora conseguida responde al compromiso de SATSE de situar a la Enfermería en el lugar que merece y de lograr que la administración reconozca con hechos la responsabilidad, cualificación y esfuerzo que realizamos", señala Patricia Mogen, secretaria general de SATSE La Rioja.

Para el Sindicato, este acuerdo no limita su capacidad de negociación, sino que refuerza su posición para seguir avanzando en nuevas reivindicaciones.

"Continuaremos trabajando para alcanzar mejoras que benefician a los fisioterapeutas y al resto de personal de Enfermería que no se ha visto beneficiado. Este pacto es una conquista histórica para la Enfermería riojana, pero no una meta, es un punto de partida para continuar reivindicando", concluye.■

Transparencia

Para SATSE, más allá del contenido de la medida, resulta inaceptable que decisiones de personal que la Administración conocía desde hacía tiempo se trasladaran a las afectadas prácticamente cuando ya van a producir sus efectos.

"Las trabajadoras tienen derecho a conocer con suficiente antelación cualquier decisión que afecte a su puesto de trabajo. No es admisible generar incertidumbre hasta el último momento cuando existía margen para informar y planificar adecuadamente", señala el sindicato.

SATSE Navarra reclama al Departamento de Salud una gestión más transparente y respetuosa con los profesionales, basada en la información previa, la previsión y la comunicación efectiva de aquellas decisiones que afectan directamente.

El Sindicato seguirá trabajando en la defensa de los derechos laborales de la profesión. ■

LABORAL

BALEARES

SATSE pide la dimisión del gerente de la Hospital Son Espases

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha demandado a la consellera de Salut, Manuela García, el cese inmediato de Cristina Granados como directora gerente del Hospital Universitari Son Espases, ante lo que considera una situación “insostenible” tanto en la gestión del centro como en las condiciones en las que sus profesionales están desarrollando su trabajo.

La petición se produjo tras la dimisión de la directora de Enfermería, Natalia Vallés. Una salida especialmente significativa para SATSE por producirse tras un momento de una enorme presión asistencial y después de que la organización haya denunciado reiteradamente la falta de enfermeras y la sobrecarga de trabajo que sufren las mismas.

“Desde SATSE queremos reconocer el trabajo de Vallés durante este tiempo, ya que sabemos que no ha sido fácil y que ha tenido que hacer frente en muchas ocasiones a situaciones en las que, desde Gerencia, se ha obviado su criterio y se han tomado decisiones invalidando su opinión en cuestiones que afectaban directamente al cuidado de los pacientes”, señala.■

ESTATAL

Más de 150 leyes aprobadas y la de ratios enfermeras sigue “a la espera”

SATSE denuncia la falta de interés de los partidos en aprobar la norma

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que la falta de compromiso e interés de los grupos políticos en el Congreso por garantizar la seguridad del paciente se constata en que mantienen “paralizada” la Ley de ratios enfermeras desde 2019, mientras que ya han tramitado y aprobado más de 150 leyes desde esa fecha hasta la actualidad.

El Sindicato considera “inadmisible” que una Ley que busca mejorar la atención y cuidados, y que logró el respaldo de cerca de 700.000 personas, continúe pendiente de que los grupos parlamentarios decidan priorizar el interés general y posibilitar su aprobación definitiva.

El Sindicato recuerda que el “modus operandi” que llevan utilizando desde hace más de seis años es ir dilatando todos los pasos que cualquier Ley tiene que dar para poder ser aprobada, como son su inicial toma en consideración, la presentación y debate de las enmiendas a la totalidad y la posterior presentación y aprobación de las enmiendas parciales al texto.

SATSE no entiende cómo, en todo este tiempo, sí han tenido tiempo para tramitar y aprobar más de 150 leyes orgánicas y le-



Manifestación realizada por SATSE para reclamar la aprobación de la Ley de ratios enfermeras

yes ordinarias y otros tantos reales decretos y no lo han encontrado para abordar una norma cuyo único objetivo es garantizar la seguridad del paciente gracias al establecimiento de unas ratios adecuadas de pacientes por enfermera en los hospitales, centros de salud y otros centros sanita-

rios y sociosanitarios, algo que se contempla con “absoluta” normalidad en otros ámbitos como es la Educación.

La organización sindical incide en que el texto de la Ley de ratios enfermeras solo tiene 16 artículos que no ocupan más de 7 páginas.

“Debe ser una cantidad ingente de trabajo si atendemos a las cerca de 60 peticiones que han realizado a la Mesa del Congreso de los Diputados, en la actual legislatura, al objeto de tener más tiempo para poder presentar sus enmiendas parciales”, ironiza la organización sindical.■

Bienvenido/a
a nuestro canal
de WhatsApp.



Conoce al instante toda la información
de la actividad de SATSE



- ① Haz clic aquí
- ② Síguenos
- ③ Activa las notificaciones

EUSKADI

Cinco jornadas de huelga en defensa de los derechos laborales del personal de Osakidetza

SATSE denuncia el bloqueo de la Mesa de Negociación y la falta de respuesta de la administración

Alex Sevilla
euskadi@satse.es

SATSE ha convocado cinco jornadas de huelga en Osakidetza para reclamar una negociación real sobre las condiciones laborales de toda la plantilla, mejoras retributivas y un refuerzo de los servicios públicos de salud.

El calendario de huelgas comenzará el 30 de octubre, con un paro que afectará a todo el personal de Osakidetza.

En diciembre se celebrarán cuatro jornadas más. El 9 de diciembre, la huelga tendrá lugar en Araba; el 10 de diciembre, en Bizkaia; el 11 de diciembre, en Gipuzkoa; y el 14 de diciembre, se desarrollará una nueva jornada de huelga dirigida a toda la plantilla de Osakidetza.

Además de las jornadas de huelga, convocadas junto a ELA, LAB, CCOO y UGT, se celebrarán concentraciones en los centros de trabajo para visibilizar sus reivindicaciones y reclamar una respuesta por parte de la dirección de Osakidetza y del Gobierno Vasco.

Las organizaciones sindicales denuncian el bloqueo de la Mesa Sectorial y consideran insuficiente la actitud mantenida hasta ahora por la Administración. En este sentido, reclaman la apertura de una negociación efectiva,

con propuestas concretas, calendario y compromisos verificables para actualizar el acuerdo de condiciones de trabajo y abordar los principales problemas que afectan a las plantillas.

EL SINDICATO IMPULSARÁ DISTINTAS ACCIONES DE PRESIÓN EN LOS CENTROS SANITARIOS

Entre sus principales demandas se encuentran la recuperación del poder adquisitivo perdido, la mejora de las retribuciones, la reducción de la jornada laboral y la revisión de las licencias y permisos.

También exigen el refuerzo de las plantillas, la cobertura de las vacantes y la sustitución de las ausencias para evitar la sobrecarga de trabajo, reducir la temporalidad y garantizar una atención adecuada a la ciudadanía.

La plataforma reivindicativa incluye, asimismo, medidas destinadas a facilitar el relevo gene-



SATSE se concentra siempre que hay que reclamar mejoras para enfermeras/os y fisioterapeutas

racional y rejuvenecer las plantillas, mejorar la salud laboral y prevenir los riesgos psicosociales, avanzar en materia de igualdad y corresponsabilidad, impulsar la euskaldunización y defender una gestión pública, directa y de calidad de los servicios sanitarios.

Los sindicatos sostienen que la falta de personal y el deterioro de

las condiciones laborales repercuten tanto en quienes trabajan en Osakidetza como en la calidad de la atención que recibe la población. Por ello, consideran que la mejora del empleo público, la estabilidad de las plantillas y el reconocimiento profesional deben situarse en el centro de las políticas sanitarias.

Las organizaciones advierten de que mantendrán las movilizaciones y estudiarán nuevas medidas de presión si no se producen avances sustanciales en la negociación. Asimismo, hacen un llamamiento a las plantillas para participar en las jornadas de huelga, concentraciones y resto de acciones previstas.■

ANDALUCÍA

SATSE reclama el nuevo permiso por Fenómenos Meteorológicos Adversos

Redaccion
andalucia@satse.es

SATSE ha reclamado al Servicio Andaluz de Salud (SAS) que reconozca y aplique de manera efectiva el nuevo permiso laboral vinculado a los Fenómenos Meteorológicos Adversos (FMA) para que el personal pueda contar con todas las garantías en situaciones de riesgo.

Ante la lluvia y tormentas, los profesionales sanitarios no disponen de los mismos derechos ante estas condiciones meteoroló-

gicas que sí se recogen en el Estatuto de los Trabajadores desde 2024.

SATSE ha sido el único sindicato que ha presentado en la Mesa de Prevención de Riesgos Laborales del SAS una petición formal para que se reconozca este derecho.

Se trata de un derecho reconocido en el Estatuto de los Trabajadores desde 2024 y SATSE ha trasladado la necesidad de reconocer expresamente el derecho al permiso retribuido por FMA en el Manual de Vacaciones, Permi-

sos y Licencias del SAS, así como establecer un procedimiento claro para que el personal pueda comunicar la imposibilidad de desplazamiento y acogerse sin perjuicio de sus derechos.

El Sindicato también ha demandado que se garantice el trabajo a distancia, cuando sea posible, y que se faciliten los medios y herramientas necesarios, tal como exige la normativa.

Con esta petición, SATSE pretende que el personal del SAS cuente con seguridad jurídica y operativa.■



ESTATAL

El traspaso de la sanidad penitenciaria, "asignatura pendiente" después de 23 años

El Sindicato exige mejoras en las condiciones laborales de las enfermeras que trabajan en prisiones

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha reclamado a Gobierno y comunidades autónomas que culminen el traspaso de la sanidad penitenciaria a la mayor brevedad posible para que las enfermeras que trabajan en las prisiones puedan mejorar sus precarias condiciones de trabajo.

El Sindicato recuerda que han transcurrido ya más de 23 años desde que la Ley de cohesión y calidad del SNS estableció que los servicios dependientes de Instituciones Penitenciarias debían ser transferidos a las comunidades autónomas y hasta el momento solo se ha hecho realidad en Cataluña, Euskadi y Navarra.

El Sindicato denuncia que ninguna de las administraciones responsables de cumplir esta ley ha mostrado una voluntad real de llegar a un acuerdo, "y se han ido pasando la pelota de un tejado al otro, aludiendo siempre a la existencia de diferencias sobre la cuantía económica que debería acompañar al traspaso", añade.



Las condiciones de trabajo en las prisiones son precarias para enfermeras y otros profesionales sanitarios

SATSE subraya que la situación actual compromete la asistencia y mantiene unas condiciones laborales precarias que empeoran año a año para los profesionales sanitarios que

trabajan en los centros penitenciarios, siendo esta una de las causas principales de que no quieran trabajar en este ámbito.

Entre otros, el Sindicato destaca el déficit de plantillas de en-

fermeras y médicos en los centros penitenciarios que ha ido creciendo en los últimos años

Según cifras oficiales, la población reclusa supera las 62.000 personas en nuestro país mien-

tras que hay menos de 600 enfermeras trabajando en los centros penitenciarios, lo que supone que cada una de estas profesionales tiene una media de más de 100 personas a las que atender durante su jornada de trabajo.

Riesgos

Además de la permanente sobrecarga laboral, las enfermeras se ven obligadas a realizar funciones que no son de su competencia y a trabajar en entornos de alta exigencia asistencial y con serios riesgos para su seguridad y salud física y psicológica, aseguran desde el Sindicato.

Ante esta realidad, SATSE insiste en la necesidad de que se realice sin más dilación el traspaso de la sanidad penitenciaria y que se haga, en todo caso, con la dotación económica que resulte necesaria para mejorar la atención sanitaria a las personas privadas de libertad y las condiciones laborales de las/os enfermeras/os y del resto del personal sanitario.■

COMUNIDAD VALENCIANA

SATSE consigue que la Conselleria de Sanidad inicie los trámites para dotar de vehículos a los centros de salud

Leonor Iborra
valencia@satse.es

SATSE ha manifestado su satisfacción tras conocer que la Conselleria de Sanidad está gestionando la licitación de un concurso público para alquilar 475 vehículos para uso de las enfermeras y personal de los centros de salud de la Comunidad.

Este anuncio se produce tras las 23 denuncias presentadas por el Sindicato durante los meses de marzo a junio, una por cada uno de los departamentos de salud dependientes de la Conselleria.

El personal de Enfermería de los centros de salud y los consultorios auxiliares de la Comunidad se está viendo "obligado" a emplear sus vehículos particulares (coches, motos, bicicletas y

patinetes eléctricos) para realizar los avisos, tanto urgentes como programados.

De esta forma, añade, se está vulnerando diferente normativa como la Ley General de Sanidad, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto del Reglamento General de Vehículos, el Real Decreto de utilización de equipos de trabajo, el Real Decreto de protección contra agentes biológicos, el Código Civil y el derecho constitucional a la propiedad privada.

En estos desplazamientos, las enfermeras llevan desde maletines de curas, con un peso aproximado de 3 kg, maletines de urgencias, que rondan los 9 kilos y/o bombonas de oxígeno, que pesan hasta 11 kilos, exponiéndose a sobreesfuerzos y lesiones.

Además, asumen los gastos derivados de la gasolina, mantenimiento del vehículo, seguros, etc., así como las posibles consecuencias de multas y accidentes de tráfico durante los desplazamientos laborales, en ocasiones sin cobertura por parte de sus seguros al tratarse de un uso profesional.

A ello se suma el transporte de sustancias biológicas y químicas, como medicamentos, muestras o residuos sanitarios, en vehículos no acondicionados.

La Conselleria de Sanidad es plenamente consciente de esta problemática, como evidencia el hecho de que las evaluaciones de riesgos laborales incluyan recomendaciones para minimizar los peligros asociados a estos desplazamientos, concluye.■



CATALUNYA

Preocupante radiografía de la fisioterapia en la sanidad pública

Una encuesta de SATSE pone el foco en los problemas que sufren los pacientes

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

Un sondeo de SATSE Catalunya revela que más del 80% de los pacientes considera que la demora en la atención fisioterapéutica ha perjudicado su salud.

Además, casi 9 de cada 10 personas encuestadas creen que la sanidad pública catalana no dispone de suficientes fisioterapeutas para cubrir las necesidades de la población.

El sondeo de SATSE, sobre la accesibilidad a la fisioterapia en la sanidad pública, constata que las dificultades de acceso y las largas listas de espera están obligando a muchos ciudadanos a recurrir a la sanidad privada para recibir tratamiento a tiempo, lo que afecta directamente a su economía.

El Sindicato considera que estos datos evidencian la necesidad urgente de incrementar las plantillas de fisioterapeutas y mejorar sus condiciones laborales para garantizar una atención adecuada a la ciudadanía.

El sondeo muestra que el 75% de las personas participantes ha necesitado atención fisioterapéutica durante los últimos cinco años y que más de siete de cada diez usuarios que recurrieron a la sanidad privada lo hicieron porque no podían esperar la atención del sistema público.

Según sus respuestas, las esperas de varios meses, e incluso superiores en un año en algunos casos, es lo habitual.

El impacto de esta situación es evidente: más del 80% de encuestados asegura que la demora afectó de manera significativa su salud, provocando más dolor, una recuperación más lenta, pérdida de movilidad y dificultades tanto laborales como en las actividades cotidianas.

Aun así, la valoración de la fisioterapia es muy elevada, puesto que más del 85% de los participantes le otorga una puntuación de entre 8 y 10 sobre 10.

“La ciudadanía está enviando un mensaje muy claro: la fisioterapia es un servicio esencial y no puede continuar siendo inacce-



El déficit de plantillas de fisioterapeutas es un grave problema en los centros

sible por falta de recursos”, afirma Annabel Torres, secretaria general de SATSE Catalunya.

El déficit de profesionales es una de las conclusiones más contundentes del estudio. Casi nueve de cada diez participantes consideran que no hay bastantes fisioterapeutas en la sanidad

pública catalana, una percepción que se refleja también en las demandas de mejora más reiteradas: aumentar las plantillas, reforzar la presencia de fisioterapeutas en la Atención Primaria, reducir las listas de espera e incrementar los recursos destinados a este ámbito asistencial.■

MURCIA

Realidad precaria de la Fisioterapia en los centros privados

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Los y las fisioterapeutas que trabajan en la sanidad privada de Murcia continúan reivindicando una mejora de sus condiciones laborales en un contexto marcado por la ausencia de un convenio colectivo desde 2010.

En el encuentro “El futuro de la fisioterapia en la sanidad privada”, el secretario general de SATSE Murcia, Pablo Fernández, puso de manifiesto la creciente importancia que ha adquirido la fisioterapia en la sociedad y advirtió de la necesidad de acompañar ese incremento de la demanda con unas condiciones laborales dignas.

Fernández alertó de que esta creciente demanda contrasta con una realidad laboral marcada por la precariedad y la falta de actualización del convenio del sector. En este sentido, reclamó la incorporación de criterios de evaluación que permitan medir la calidad de la asistencia.■

BALEARES

Más plantilla enfermera en Son Llàtzer

Elisa Pérez
balears@satse.es

La Gerencia del Hospital Son Llàtzer ha anunciado el incremento de la plantilla enfermera de hospitalización, una reivindicación histórica de SATSE que se ha materializado gracias al trabajo del Sindicato y la implicación de las profesionales.

La incorporación de 24 enfermeras/os permitirá garantizar la cobertura de 4 enfermeras en turno de mañana y 3 en turno de noche, de lunes a domingo.

SATSE valora este avance, fruto de la movilización y las reivindicaciones, aunque recuerda que todavía persisten necesidades de personal en ambos centros y continuará exigiendo nuevas incorporaciones.■

CEUTA

La Inspección de Trabajo avala las denuncias de SATSE sobre la grave situación del personal sanitario



Redacción
mundo_sanitario@satse.es

La Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ceuta ha dado la razón a SATSE tras las actuaciones iniciadas a raíz de las denuncias presentadas por la organización sindical.

En relación con la asistencia domiciliaria, la Inspección ha confirmado que el INGESA no estableció ninguna medida específica de carácter preventivo tras la situación generada a finales de julio con la entrada irregular de decena de miles de personas procedentes de Marruecos.

La evaluación de riesgos laborales aportada por la Administración no identificaba ni evaluaba el riesgo de violencia externa durante los desplazamientos del personal.

Ante este grave incumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Inspectora ha extendido una propuesta de requerimiento al INGESA para subsanar dicha omisión.

SATSE ha reiterado la necesidad de proteger a todo el personal que realiza asistencia domiciliaria en Ceuta.

Asimismo, la Inspección de Trabajo ha comprobado que la avería de dos enfriadores del sistema de climatización del Hospital de Ceuta, provocó que se superaran en 28 ocasiones los límites máximos permitidos.

De otro lado, la organización reclamó en agosto a INGESA una valoración integral de riesgos del Área de Urgencias del Hospital y, hasta la fecha, el servicio de prevención de riesgos laborales no ha dado respuesta alguna.■

LABORAL

ESTATAL

“Fiasco” de las CC.AA. al iniciar el curso sin enfermera escolar

Toda la comunidad educativa pide la presencia de enfermeras en los centros

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha denunciado el nuevo “fiasco” de las consejerías de Sanidad y Educación al organizar otro inicio de curso escolar sin hacer caso a la demanda generalizada de familias, alumnado y docentes de contar con, al menos, una enfermera escolar en cada centro educativo.

Más de 6,3 millones de escolares de Infantil, Primaria y ESO llenan las aulas en el curso 2026-2027, y es recomendable poder contar con entornos “saludables y seguros” gracias a la atención, cuidados y otras actuaciones (prevención, sensibilización, información...) que realiza una enfermera escolar en base a su cualificación y competencias.

El Sindicato critica que la demanda conjunta de toda la comunidad educativa (familias, alumnado, profesorado...) caiga, año tras año, “en saco roto” por la falta de interés de las administraciones competentes (consejerías de Sanidad y Educación) en invertir los recursos necesarios para mejorar la salud de niños/as y jóvenes en colegios e institutos.



La enfermera escolar es demandada por profesorado, familias y alumnado

SATSE recuerda que las comunidades autónomas destinan al año, de media, más de 8.000 millones de euros a Educación y Sanidad, por lo que entiende que hay presupuesto “más que suficiente” para invertir en la contratación de estas profesionales.

Además, estas enfermeras formarían parte del equipo de Atención Primaria haciendo intervención directa de forma permanente en el centro educativo.

La organización sindical reconoce que, gracias a la constante presión realizada desde hace años, en algunas autonomías se han producido “tímidos avances”, pero estamos aún “muy lejos” de lograr el objetivo final de que no haya ningún centro educativo que no cuente con una enfermera.

Asimismo, el Sindicato afirma que la “fórmula itinerante” empleada por algunas administraciones autonómicas de que

una enfermera que trabaja en un centro de salud visite distintos centros educativos en momentos puntuales es un “apaño” que no garantiza la continuidad de los cuidados.

Estudios

El Sindicato recalca que la necesidad de contar con una enfermera escolar es cada vez más “incuestionable” a tenor de los sucesivos estudios y encuestas que advierten sobre la creciente incidencia de diferentes problemas de salud en la población infantil y juvenil, con especial preocupación por los relativos a su salud mental.

Desde la organización sindical también alertan del impacto de numerosos hábitos de vida poco saludables en edades tan vulnerables, como son el consumo de sustancias perjudiciales para su salud (tabaco, alcohol, vapeadores, drogas...), el sedentarismo y la falta de actividad física, o el llevar de manera ordinaria una alimentación no adecuada en la que primen los alimentos ultraprocesados, fritos, dulces o grasas saturadas.■

CATALUNYA

Aplazado el inicio de la vacunación sin cita previa en los CAP

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha conseguido que el Instituto Catalán de la Salud (ICS) aplase el inicio de la vacunación sin cita previa en los CAP.

Una demanda que el Sindicato defendió durante meses después de los problemas organizativos que provocó esta medida en la campaña del año pasado.

El cambio representa un avance respecto a la situación anterior, pero no elimina las dudas sobre la capacidad real de los centros para asumir el acceso no agendado sin incrementar la sobrecarga de las enfermeras ni afectar la atención.

El Departament de Salut sorprendió a los profesionales el pasado año impulsando el acceso a la vacunación sin cita previa, una decisión que SATSE denunció desde el primer momento por la falta de planificación y las consecuencias que tuvo sobre las agendas.

El Sindicato realizará un seguimiento estricto del desarrollo de la nueva campaña y exige al ICS que garantice los recursos humanos necesarios.■

CASTILLA Y LEÓN

Condenada la Gerencia de Soria por denegar un permiso a una enfermera

Dori Núñez
castillaleon@satse.es

SATSE ha ganado una sentencia que reconoce el derecho de una enfermera a solicitar el permiso de un día para atender a un familiar que precisó de reposo domiciliario tras una operación.

El Sindicato lamenta que se haya tenido que denunciar a la administración por las trabas que establece para poder conciliar la vida laboral con la personal y familiar.

El juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Soria ha condenado a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria a indemnizar a la enfermera por denegarle este derecho.

SATSE Soria explica que la enfermera solicitó cogerse un día de permiso para cuidar a su hermana que había sufrido un tratamiento quirúrgico y que precisaba de reposo domiciliario.

Para la sanitaria, su caso cumplía con la normativa que indica que un empleado público tiene derecho a un permiso de cuatro días hábiles por accidente, enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización y que precise de reposo domiciliario de un familiar del segundo grado de consanguinidad.

Sin embargo, la Administración le denegó esta solicitud alegando que en el informe médico no se justificaba que se precisara

de los cuidados de otra persona ni el número de días naturales de reposo.

El Sindicato indica que el juzgado argumenta que, aunque no se indiquen los días que esta persona debe hacer reposo, sí que se informa de que tendrá una revisión de la cirugía en siete días y, por lo tanto, entiende que todos los días que hay entre la operación y esa consulta nueva son días de reposo.

Desde SATSE Soria se espera que la Administración tome nota y que tenga en cuenta los argumentos del juez de cara a otras futuras solicitudes que reciba del personal sanitario y facilite la conciliación de la vida familiar y laboral de los profesionales.■



Juzgados de Soria

PROFESIÓN

ESTATAL

El intrusismo profesional “lesiona” a fisioterapeutas y pacientes

SATSE denuncia los riesgos que conlleva el trabajo de personas sin el Grado de Fisioterapia

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha denunciado la amenaza para la salud que supone el intrusismo y las pseudociencias que practican personas que realizan actuaciones para las que solo los fisioterapeutas están habilitados con el único objetivo de obtener un beneficio económico.

Con motivo del Día Internacional de la Fisioterapia, el Sindicato ha subrayado que la actividad de personas que actúan como si fueran fisioterapeutas en centros privados o en domicilios particulares y otras instalaciones es una “clara estafa” que perjudica a estos profesionales.

También perjudica a las personas a las que tratan sin tener la cualificación y conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los cuatro años de los estudios universitarios del Grado de Fisioterapia.

SATSE recuerda que este tipo de prácticas son consideradas, según el artículo 403 del Código



El trabajo de los/as fisioterapeutas resulta esencial para realizar tratamientos de recuperación y rehabilitación, entre otros.

Penal español, como un delito de intrusismo profesional, lo que ha llevado a la Justicia a condenar ya en distintas ocasiones a personas por realizar actuaciones

propias de la Fisioterapia sin disponer de la titulación oficial correspondiente.

El Sindicato señala que si en la actualidad todavía no se

ha puesto ya coto a este tipo de prácticas ilegales es porque las administraciones competentes no están desarrollando todas las actuaciones de control y sanción

necesarias. “Como sucede también en otros ámbitos laborales, está fallando la inspección, el seguimiento y la vigilancia necesarios para acabar con este problema”, apuntan desde el Sindicato de Enfermería.

Por ello, la organización reclama rigor y colaboración a todo el que conozca este tipo de prácticas y que las administraciones autonómicas y locales no sean laxas ni permisivas e implementen todas las medidas necesarias para reforzar y mejorar los procesos de autorización, inspección y control de todos aquellos centros o instalaciones que aseguran ofrecer servicios de Fisioterapia.

“Solo los profesionales con el Grado de Fisioterapia pueden realizar de manera correcta, segura y satisfactoria todas las actuaciones y tratamientos adecuados para la recuperación, prehabilitación, habilitación, rehabilitación y readaptación de personas con patología, disfunciones o discapacidades”, asevera el Sindicato.■

ESTATAL

Enfermería de salud mental, más plazas, estabilidad y desarrollo

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Pocas para la creciente demanda de atención a los problemas de salud mental entre la población y más de la mitad con contratos que no corresponden a su categoría profesional.

Esta es la realidad actual de la enfermera especialista en Salud Mental en nuestro país.

SATSE entiende que esta situación, transcurridos ya más de 21 años desde la creación de esta especialidad enfermera, dista mucho de ser la adecuada en base a las crecientes necesidades de la población y de las propias profesionales afectadas.

El último Informe Anual del Sistema Nacional de Salud, publicado por el Ministerio de Sanidad, concluye que el 35,6% de la población española tiene algún problema de salud mental, siendo los trastornos de ansiedad, los problemas de sueño y la depresión los más frecuentes.

Ante esta realidad, el trabajo de las enfermeras especialistas en Salud Mental resulta fundamental en todo el proceso de atención y cuidados que requiere la persona.

Hablamos de identificación y prevención del problema, valoración de las necesidades, diagnóstico y planificación, así como la ejecución de las actuaciones a

realizar y el abordaje a su situación individual, familiar y con el conjunto de la comunidad.

Por todo ello, desde SATSE insisten en reclamar a todos los servicios de salud que realicen un estudio detallado de las necesidades existentes en su respectiva comunidad autónoma y que, en base a sus resultados, se creen de manera progresiva y constante las plazas suficientes de enfermeras especialistas en salud mental.

Por último, reitera que su labor, siempre con un enfoque integral y colaborativo, resulta imprescindible en los hospitales, centros de salud y de especialidades y en otros recursos sanitarios y sociosanitarios.■



MURCIA

SATSE reclama el "desbloqueo" de importantes mejoras laborales

Reuniones de trabajo con la consejera de Salud y el gerente de Urgencias

Rosalía Barquero
murcia@satse.es

SATSE ha trasladado a la consejera de Salud, Isabel Ayala, una batería de propuestas dirigidas a mejorar las condiciones laborales y profesionales de Enfermería, una vez aprobado el estudio presentado por el Servicio Murciano de Salud (SMS) sobre los tiempos de solape de jornada.

Entre las cuestiones prioritarias, la organización ha reclamado el cumplimiento de varios acuerdos pendientes, como la convocatoria de nuevos procedimientos de carrera profesional, actualmente pendientes desde 2022, y el incremento del 10 por ciento del precio de las Tarjetas Individuales Sanitarias (TIS).

Asimismo, el Sindicato ha presentado una propuesta de nuevo acuerdo que contemple medidas destinadas a favorecer el desarrollo del personal sanitario.

Entre ellas, destacan la integración de los/as enfermeros/as especialistas con plaza en propiedad de generalista sobre su propia plaza, así como la equiparación retributiva y profesional de todas las especialidades en el nivel 22.



Reunión de trabajo con la consejera de Salud, Isabel Ayala

También ha planteado el incremento de los complementos por desplazamiento en Atención Primaria, desarrollar una estructura propia de Enfermería en Salud Mental y el aumento de las TIS mínimas garantizadas para fisioterapeutas de Atención Primaria.

De otro lado, el Sindicato ha solicitado la regulación de los turnos de 12 horas mediante su inclusión en el futuro decreto horario y el reconocimiento económico de

los turnos de sábado mediante un complemento de festividad.

Además, ha pedido adecuar el precio de la atención continuada, tanto hora laboral como festiva, así como la mejora de la atención continuada de las guardias de supervisión.

Desde la organización sindical subrayan que estas medidas contribuirían a mejorar las condiciones laborales de los y las profesionales y garantizar una atención

sanitaria de mayor calidad para la ciudadanía.

"Es necesario avanzar y afrontar nuevas mejoras que permitan reconocer adecuadamente el trabajo de los y las profesionales sanitarios/as, favorecer su desarrollo profesional y fortalecer el sistema sanitario regional", afirma el Sindicato.

Emergencias

SATSE ha mantenido también una reunión de trabajo con el nuevo gerente de Urgencias y Emergencias Sanitarias, Francisco Martín.

Desde el Sindicato de Enfermería se puso en valor la importancia de la Gerencia para garantizar una atención sanitaria urgente, rápida y de calidad a toda la población.

Para SATSE, es fundamental seguir apostando por el fortalecimiento de las Urgencias y Emergencias Sanitarias y por el reconocimiento de sus profesionales, así como continuar impulsando medidas que fortalezcan el servicio y garanticen una respuesta sanitaria eficaz y segura ante cualquier urgencia o emergencia que se produzca.■

C. VALENCIANA

Más plantillas para poder aplicar la jornada de 35 horas

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

La secretaria general de SATSE Comunidad Valenciana, María Luz Gascó, ha defendido la reducción de la jornada semanal en la sanidad pública valenciana, aunque ha advertido al conseller de Sanidad, Marciano Gómez, que las 35 horas no pueden aplicarse a costa de los y las profesionales de Enfermería.

Para la responsable del Sindicato, la medida solo será viable si la Conselleria incorpora las enfermeras necesarias antes de su puesta en marcha, que se ha anunciado para enero de 2027.

La secretaria autonómica asegura que "sin nuevas contrataciones, habrá menos tiempo disponible para atender una carga de trabajo que seguirá siendo la misma".

Por ello, reclama un aumento de las plantillas que garantice equipos suficientes para que las 35 horas supongan una mejora para el personal.

De otra forma, la reducción horaria conllevará más presión laboral, mayores demoras y una atención de peor calidad.■

GALICIA

Concentraciones para denunciar las deficiencias de la carrera profesional

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Delegadas y delegados de SATSE se han concentrado en hospitales de las cuatro provincias para denunciar las deficiencias del actual sistema de carrera profesional del Servicio Gallego de Salud.

Durante las protestas recordaron que ya han reunido más de 4.000 firmas en apoyo de un encuadramiento excepcional para el personal afectado.

SATSE reclama reformar un sistema que, según el sindicato, penaliza a profesionales con una larga trayectoria al no reconocer periodos de servicios prestados que, en algunos casos, superan los 15 años.

Las situaciones son diversas e incluyen tiempo trabajado en instituciones del propio Sergas o en servicios de salud de otras comunidades autónomas y de países de la Unión Europea, así como todo el periodo de vinculación durante la formación sanitaria especializada, explica.

El Sindicato señala que diferentes sentencias ya han reconocido este derecho, pero denuncia que el Sergas sigue sin aplicarlo.

Por ello, pide un acceso extraordinario que permita consolidar el grado correspondiente a los años trabajados y a los méritos alcanzados, como ya ha ocurrido en otros servicios de salud.

SATSE calcula que las mejoras introducidas en el acuerdo inicial

siguen discriminando, al menos, a 10.000 profesionales. Cerca de 6.000 son enfermeras y fisioterapeutas, mientras que más de 4.000 pertenecen a otras categorías.

Esta situación tiene un impacto salarial y, según la organización, contrasta con los criterios aplicados al personal facultativo, que dispone de un acceso más dinámico al reducirse los plazos de permanencia necesarios para progresar entre grados.

Tras la presión de SATSE, la carrera profesional comenzó a reconocerse en 2006, y quedó paralizada en 2009. La negociación se retomó en 2014 y se aprobó un nuevo acceso en 2018, dejando por el camino más de 12 años sin reconocimiento.■



Concentración de delegadas/os de SATSE en el Hospital de Ourense

ESTATAL

Novedades sobre las notificaciones de la SS relativas a prestaciones

Las comunicaciones pasan a notificarse a través de la Sede Electrónica

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

El mes de septiembre ha traído novedades a la hora de relacionarnos con la Seguridad Social en caso de solicitar o recibir una prestación de incapacidad temporal o estar inmersos en procedimientos relacionados con prestaciones de incapacidad permanente o lesiones permanentes no incapacitantes.

Un nueva Orden, que entró en vigor el pasado 1 de septiembre, establece que las resoluciones, requerimientos, comunicaciones y demás actos administrativos relativos a este tipo de prestaciones pasarán a notificarse con carácter general a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social (SEDESS).

Ante esta nueva realidad, SATSE subraya la importancia de que las personas trabajadoras y beneficiarias potenciales afectadas dispongan de sistemas de identificación electrónica válidos, como el certificado digital, el DNI electrónico o el sistema Cl@ve.

De igual manera, hay que mantener actualizados nuestros datos de contacto ante la Seguridad Social, especialmente el

teléfono móvil y la dirección de correo electrónico.

De esta forma, evitaremos incidencias en la recepción de este tipo de comunicaciones y notificaciones que puedan afectar al reconocimiento, mantenimiento o extinción de nuestros derechos.

Otro aspecto a tener en cuenta es que se ha establecido un plazo de diez días naturales para acceder al contenido de las notificaciones puestas a disposición en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.

Si transcurre este plazo sin que se haya accedido a su contenido, la notificación se entenderá legalmente practicada, produciendo plenamente sus efectos.

Por ello, resulta esencial que consultemos periódicamente nuestras notificaciones electrónicas y mantengamos actualizados nuestros datos de contacto, ya que la falta de acceso puede determinar la pérdida de plazos para formular alegaciones, presentar recursos o realizar otros trámites administrativos.

Desde la Seguridad Social se pone en valor la utilización de la notificación electrónica porque entienden que permitirá una mayor rapidez en la gestión de los expedientes.



También afirman que se reducirá el número de incidencias derivadas de las notificaciones postales, y que aportará una mayor seguridad jurídica tanto para la administración como para las personas interesadas.

En todo caso, la Seguridad Social incorpora determinadas garantías para evitar situaciones de indefensión. Así, se remitirán avisos al dispositivo electrónico facilitado por la persona intere-

sada cuando tenga a su disposición una comunicación o notificación en la SEDESS.

Además, se prevé expresamente que los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) puedan prestar asistencia presencial para facilitar el acceso a los medios electrónicos, pudiendo realizarse el acceso a la sede electrónica con la asistencia de personal funcionario.■

CANTABRIA

El pacto por la Enfermería "hace aguas" por la inacción del consejero

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

SATSE ha denunciado que el consejero de Salud, César Pascual, está incumpliendo el acuerdo suscrito el pasado año para mejorar las condiciones laborales de la profesión.

El Sindicato subraya que la práctica totalidad de los compromisos adquiridos siguen sin desarrollarse ni materializarse, generando una profunda decepción entre las enfermeras y enfermeras especialistas del Servicio Cántabro de Salud.

SATSE subraya que las profesionales continúan sin percibir mejoras reales derivadas de un acuerdo que fue presentado como un avance significativo para resolver importantes reivindicaciones laborales y profesionales del colectivo, por lo que ha solicitado formalmente una reunión urgente con el consejero de Salud.

Asimismo, el Sindicato ha decidido no asistir a la próxima convocatoria de la Mesa Sectorial de Sanidad como medida de protesta y como muestra del malestar existente por el reiterado incumplimiento de los compromisos asumidos.■

CANARIAS

Pendiente aún la fecha del examen de la OPE de Estabilización

Rosy Díaz
canarias@satse.es

SATSE ha vuelto a solicitar al Servicio Canario de Salud (SCS) que informe, lo antes posible, sobre cualquier modificación o incidencia que pueda afectar al calendario previsto para el examen de la OPE de Estabilización de la categoría Enfermera/o.

El Sindicato asegura que la falta de una fecha concreta mantiene en situación de incertidumbre a miles de profesionales que llevan más de 2 años pendientes de la resolución de este proceso.

La publicación de este calendario permitiría a los profesio-

nales afectados organizar con suficiente antelación su preparación y sus circunstancias laborales y personales, además de aportar seguridad y transparencia a este proceso.

SATSE recuerda que, el 29 de diciembre de 2022, se publicó la convocatoria de la OPE de estabilización del SCS y, casi cuatro años después, las enfermeras siguen esperando algo tan básico como que se publique una fecha de examen.

En este sentido, la última información oficial se facilitó en la reunión extraordinaria de la Mesa Sectorial de Sanidad celebrada el 3 de julio, en la que se anunció que el examen de la ca-

tegoría Enfermera/o se celebraría en noviembre o diciembre de este año, atribuyendo el retraso a la licitación del contrato para la organización logística de las pruebas.

El proceso extraordinario de estabilización del Servicio Canario de Salud ha sufrido numerosos retrasos y problemas por lo que SATSE solicitó en varias ocasiones a la Administración que facilitara un calendario de todo el proceso.

El Sindicato exige, una vez más, que el proceso de estabilización finalice en lo que queda de 2026 para continuar con la convocatoria de la OPE ordinaria de 2025.■



WEB SATSE

ESTUDIO

Los problemas de salud de la mujer, ignorados

Mónica González
comunicacion@satse.es

Bajo el título “Más que una madre: una inmersión profunda en la salud y la mortalidad de la mujer”, la OMS Europa evidencia en un artículo la falta de atención a los problemas de salud de las mujeres fuera de su época fértil, pese a que la mayoría de las muertes de mujeres en el mundo ocurren fuera del periodo de maternidad.

Los datos señalan que las mujeres viven más que los hombres, pero no necesariamente con buena salud. Pasan más años que los hombres viviendo con enfermedades crónicas y discapacidades.

El artículo analiza en profundidad los datos de salud desde el año 2000 hasta 2022 y su significado para la salud pública, ya que son decisivos para tomar mejores decisiones en materia de salud. El organismo alerta de la necesidad de reducir la brecha de salud entre mujeres y hombres mejorando la prestación de los servicios de salud y fortaleciendo los sistemas de datos.



Los problemas de salud de la mujer no son atendidos como deberían

Según la OMS, se prioriza a las mujeres con políticas e intervenciones durante la época reproductiva y se las ignora en las décadas anteriores y posteriores.

Las consecuencias de este desequilibrio se hacen visibles en los datos. Para esta organización, existe cada vez más evidencia de que las mujeres experimentan retrasos en el diagnóstico, son menos investigadas y siguen estando infrarrepresentadas en la

investigación clínica, especialmente en el caso de los problemas cardiovasculares.

Pone el acento la OMS en la diferente manifestación de las enfermedades cardiovasculares en hombres y en mujeres. Algo que advierte hay que corregir ya que estos factores influyen no sólo en cómo tratar a las mujeres durante su vida, sino también en cómo se registran sus fallecimientos.■

TE INTERESA



Nuevo avance en la tramitación del Estatuto Marco. La Mesa del Congreso de los Diputados ha acordado abrir el periodo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Estatuto Marco del personal estatutario.



Más de la mitad de la población adulta de la UE tiene sobrepeso. SATSE reclama más enfermeras para prevenir y abordar esta enfermedad crónica desde Atención Primaria y las aulas educativas.

UNIÓN EUROPEA

El Parlamento europeo aprueba una resolución para hacer frente a la crisis de profesionales sanitarios

Mónica González
comunicacion@satse.es

El Parlamento Europeo ha aprobado una resolución para hacer frente a la crisis de profesionales sanitarios.

El texto debatido en el pleno salió adelante por mayoría y reclama a la Comisión Europea el desarrollo de una estrategia que amplíe la fuerza laboral en un millón de trabajadores más hasta 2034.

La resolución aprobada por el europarlamento acerca de “la crisis de personal sanitario: sostenibilidad de los sistemas sanitarios y empleo y condiciones de trabajo en el sector sanitario” establece unas directrices políticas a adoptar por los estados miembros que están dirigidas a mejorar la planificación de los recursos humanos, una mayor capacidad de formación, contratación y retención de personal, el desarrollo profesional, mejores condiciones laborales y una adecuada anticipación de las futuras necesidades de personal.

Con esta iniciativa, que contempla 64 puntos, se reclama a la Comisión Europea el desarrollo de una estrategia para aumentar la plantilla sanitaria en al menos un millón de profesionales durante el próximo periodo presupuestario plurianual, comprendido entre 2028 y 2034.

Para alcanzar esa cifra, plantea atraer a más jóvenes, financiar becas y reforzar la cooperación transfronteriza.

De esta forma, pide que se cree un programa de intercambio Erasmus independiente para las formaciones sanitarias, a fin de contribuir al desarrollo de capacidades en toda la Unión Europea.

La resolución recuerda que el personal de Enfermería constituye el grupo más numeroso y pide para las enfermeras políticas de retención y contratación, así como el desarrollo de la Enfermería de práctica avanzada.

También una remuneración justa, mayor estabilidad, salarios acordes a responsabilidades, descansos adecuados y protección frente a la precariedad. Además, proponen una herramienta de normalización para medir las cargas de trabajo, con sistemas validados como el Nursing Activity Score.■

También una remuneración justa, mayor estabilidad, salarios acordes a responsabilidades, descansos adecuados y protección frente a la precariedad. Además, proponen una herramienta de normalización para medir las cargas de trabajo, con sistemas validados como el Nursing Activity Score.■

También una remuneración justa, mayor estabilidad, salarios acordes a responsabilidades, descansos adecuados y protección frente a la precariedad. Además, proponen una herramienta de normalización para medir las cargas de trabajo, con sistemas validados como el Nursing Activity Score.■

EDITA: Sindicato de Enfermería.
SATSE **PRESIDENTA:** Laura Villaseñor
DIRECTORA: María José García
REDACTOR JEFE: Raúl Sánchez.
REDACCIÓN: Miriam Posadas, Mónica González, Helena Gil y Gabriel Rodríguez.
PUBLICIDAD: Victoria Rossique.
DIRECCIÓN WEB: www.satse.es.
E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. **IMPRESIÓN:** enBobina Impresores SL.
DISTRIBUCIÓN: JARPA MANIPULADO Y MARKETINGPOSTAL SL.
TELÉFONO: 91 542 44 10.
DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.

Esta publicación es subvencionada parcialmente por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.



VENTAJAS

Abierto el certamen de Christmas

Hasta el
19/11/2026

Hemos abierto, un año más, el concurso de Christmas para que los más pequeños de la casa den rienda suelta a toda su imaginación.

Es una ocasión inmejorable para plasmar en un dibujo los sentimientos y buenos deseos que nos traen siempre las Navidades.

¡No te lo pienses. Mándanos tus trabajos!

Tienes toda la información en el [Área Privada](#) de SATSE



Ven al cine con nosotros

Disfruta del cine en los cines **Yelmo**, **Ocines**, **Cinesa** o **Kinépolis** al mejor precio.

Desde

6€

cada entrada



MUNDO SANITARIO

El periódico de Enfermería y Fisioterapia

INFORME OMS

Brecha salarial de género, un problema que no entiende de fronteras

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha vuelto a poner el foco en un problema denunciado también por SATSE como es la brecha salarial de género en el sector sanitario y los datos aportados no dejan lugar a dudas. Las mujeres ganan un 28 por ciento menos que los hombres al mes, de media, en Europa.

Según un nuevo informe de la OMS/Europa, las mujeres representan casi el 77 por ciento de la fuerza laboral sanitaria, pero ganan un 19 por ciento menos por hora que los hombres, un porcentaje que llega casi al 30 por ciento cuando se mira el salario mensual.

La OMS expone, además, que la brecha salarial se amplía considerablemente a medida que aumentan los ingresos. En los puestos con menor remuneración, las mujeres ganan un 2 por ciento menos que los hombres por hora, pero en los puestos con mayor remuneración, la brecha alcanza casi el 23 por ciento.

También destaca que los puestos directivos en el sector sanitario y asistencial emplean a más mujeres que los de otros sectores, pero con salarios más bajos. En concreto, 22 euros por hora de media, frente a los 24,70 euros de puestos similares en otros ámbitos.

Al respecto, el informe concluye que, cuanto mayor es la presencia femenina en un pues-

to del sector, menor tiende a ser su remuneración, independientemente de las habilidades o responsabilidades que requiera.

Los autores del estudio concluyen que la mayor parte de esta brecha no se debe a que las mujeres trabajen menos horas, sean más jóvenes o trabajen en diferentes áreas del sector, sino a cómo el sector valora el trabajo de las mujeres.

El análisis reveló que gran parte de la brecha salarial de género sigue sin explicación, incluso después de tener en cuenta factores como la edad, la educación, las horas de trabajo y el sector y que esta brecha se amplía a medida que se asciende en la escala salarial.

En el caso de España, y aunque el personal que trabaja en la sanidad pública recibe un mismo salario, sea cual sea su género, desde SATSE se ha denunciado que la brecha salarial de género también se produce, porque las mujeres ingresan menos dinero al ocupar trabajos a tiempo parcial y asumir cargas fuera del ámbito laboral en mayor porcentaje que los hombres.

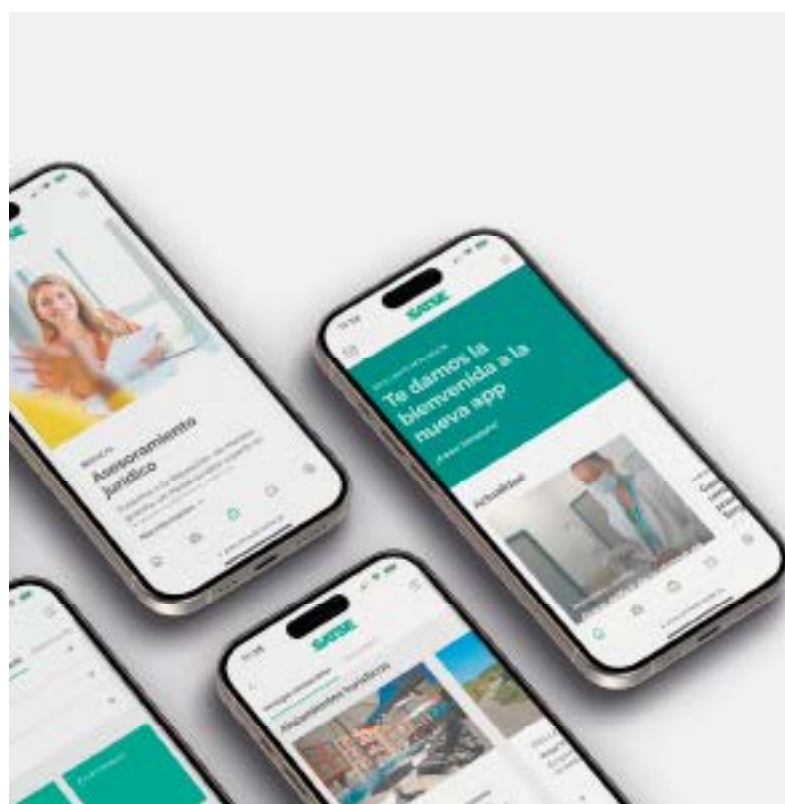
La realidad actual es que, del total de personas ocupadas a tiempo parcial por cuidado de menores o adultos enfermos,



personas con discapacidad o mayores, más del 93 por ciento son mujeres.

Además, del total de excedencias para el cuidado de hijas/os, un 86,9 por ciento son de mujeres y un 13,1 por ciento de hombres y, en el caso de otros permisos vinculados al salario, como las excedencias por cuidado de familiares, del total de solicitudes, un 74,9 por ciento son de mujeres y un 25,1 por ciento de hombres, apuntan desde la organización sindical.

Ante esta realidad, SATSE reclama actuaciones como garantizar la participación paritaria en todos los ámbitos y niveles de las organizaciones sanitarias con una representación de, al menos, el 60% de mujeres para adaptarse a la proporción real de género en los colectivos sanitarios. Pedimos, además, mayores oportunidades de promoción y crecimiento profesional adaptadas al ciclo vital, y más estabilidad y racionalización en la planificación de la jornada laboral.■



Accede a la nueva área privada

Hemos digitalizado nuestros servicios para que estén siempre a tu alcance, en tu ordenador o móvil

Entrar